REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520180029300	Ejecutivo	Jose Julian Lance Nery Y Otros	Fundacion Para El Desarrollo De La Construccion Fundescon, Ingeniar De La Costa Ltda	01/09/2021	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Poner En Conocimiento A La Ejecutante De La Respuesta Emitida Por Aguas De Cordoba S.A E.S.P., Para Que Si Lo Considere Se Pronuncie Dentro De Tres (03) Días Contados Desde La Notificación De Este Proveído.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para Decidir Lo Pertinente.
23001310500520190012700	Ordinario	Albeiro Jose Torres Gonzalez	Rafael Andres Puche Diaz, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Eduardo Alfredo	01/09/2021	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Invocada Por La Parte Actora, Por Las Razones

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

			Ghisays Vitola, Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Compania Aseguradora De Fianzas S.A		Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Requerir Al Gestor Judicial De La Parte Demandante, Para Que Culmine El Proceso De Notificación Al Demandado Eduardo Ghisays Vitola, Tal Como Viene Reiterado En Varios Autos. Se Le Concede El Término De Diez (10) Días Para Ello, So Pena De Aplicar Las Sanciones Establecidas En El Código Procesal Del Trabajo.Tercero: Dejar Sin Efectos El Numeral Primero Del Auto Adiado Diez (10) De Febrero De 2020 Y En Su Lugar, Se Tendrá Por Contestada La Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Por Parte Del Demandado Alfredo Cabarcas Buelvas, Presentada A Través De Curador Ad Litem. Aclarando Que La Labor Del Curador Finalizó, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Jurista Pedro José Navarro Gardeazabal, Como Apoderado Judicial Del Demandado Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, En Los Términos Y Para Los Fines Previstos En El Memorial Poder Anexo Al Expediente. Consúltese Los Antecedentes Disciplinarios Del Togado, En Atención A Lo Ordenado Por El Consejo

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Superior De La Judicatura
23001310500520200020400	Ordinario	Arnulfo Enrique Hernandez Martinez	Colpensiones Y Otros	01/09/2021	Auto Fija Fecha - Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Para El Día Diez (10) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 03:30 De La Tarde.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, La Demandante Y El Representante Legal De La Convocada, Deberán Comparecer Con O Sin Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto - Art. 11 Ley 1149 De 2001 Mismo Precepto - Art. 11 Ley 1149 De 2001
23001310500520210022900	Ordinario	Carmelo Dario Navarro Muñoz	Evarnolis Altamiranda Diaz, Wilson Fernando	01/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

			Eugenio Cely		Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Carmelo Darío Navarro Muñoz Contra Evarnolis Altamiranda Díaz Y Wilson Fernando Eugenio Cely Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Notificar La Presente Admisión De La Demanda A Evarnolis Altamiranda Díaz Y Wilson Fernando Eugenio Cely Personalmente Y De Acuerdo A Lo Dispuesto En El Art. 41 Del C.P.T Y La S.S. Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001, Y En Conformidad Al Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Del C.G.P, A Través De La Dirección De Correo Electrónica Conocida Y Aportada Bajo Juramento Por El Demandante En El Escrito De Demanda Wilsonfernando29hotmail.Comquinto: De La Demanda Dar Traslado A Las Convocadas A Juicio Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida.Sexto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Oscar Gabriel Jimenez Dumar Como Apoderado Judicial Del Demandante Carmelo Darío Navarro Muñoz En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190011500	Ordinario	Diomedes De Jesus Galarcio Hoyos	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	01/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Adicionó Y Modificó, La Sentencia Emitida Por Este Despacho Judicial El 03 De Diciembre De 2019.Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencias

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

23001310500520150034100	Ordinario	Jose Ivan Libreros Velez	Fundacion Universitaria San Martin	01/09/2021	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Librar Mandamiento En Contra De Fundación Universitaria San Martin, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archívese Nuevamente El Expediente, Previo Las Anotaciones De Rigor.
23001310500520210022100	Ordinario	Josefa Jaaman Romero	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A.	01/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por: Josefa María Jaaman Romero Contra: Afp Porvenir Y Afp Colpensiones Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo:

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación A Los Respectivos Correos Del Demandado; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Carlos Felie Espinoza Pérez Como Apoderado Judicial Del Demandante Josefa María Jaaman Romero En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Cuarto: Notifíquese Mediante Estado La Presente

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Actuación.
23001310500520190026600	Ordinario	Manuel Gregorio Pastrana Payares	Ramon Padilla Garay, Charles Padilla Garay, Eva Padilla Garay, Tomasa Padilla Garay, Ligia Padilla Garay, Ingrid Padilla Garay, Ramon Padilla Novoa, Martha Padilla Novoa, Claudia Padilla Novoa, Ramon Padilla Luna	01/09/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Reforma A La Demandada Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, De Acuerdo A Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia, Para Lo Cual Se Ordenará Que Por Secretaria Se Envíe Copia De La Misma A Los Demandados, A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Estos.Segundo: Otorgar A Los Convocados El Término De Cinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Sobre La Reforma A La Demanda, Contados A Partir De La Fecha En Que Se Remita

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					La Reforma, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500520200013000	Ordinario	Martin Jose Mejia Meza	Administradora De Pensiones Colpensiones	01/09/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Los Herederos Indeterminados De La Finada Ana Fermina Martinez Torres A Través De Curador Designado, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Para El Día Diez (10) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 03:30 De La Tarde.Tercero:

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Cuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, La Demandante Y El Representante Legal De La Convocada, Deberán Comparecer Con O Sin Apoderados Judiciales A

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 117 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021

					La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto - Art. 11 Ley 1149 De 2001

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

1f2e3452-7f08-4ccd-b5f4-adf564b74578